



ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0. 413 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas y treinta minutos del día once de diciembre de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortiz Andrade, Presidente, Oscar René Hernández Guerra, Santos Rafael Alemán, María Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Óscar Enrique Bonilla; Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Solicitud de autorización de donación de equipos, herramientas y materiales a los Centros Escolares beneficiados por el Proyecto “Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador CENTA-PACSES 2014”;
5. Solicitud de aprobación de Bases de Licitación Pública para el Aseguramiento de Vehículos del CENTA;
6. Varios.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue verificado el quórum con la asistencia de ocho miembros Directivos Propietarios.

2. APROBACIÓN DE AGENDA

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 412

Fue leída el acta 412 y fue aprobada con observaciones.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES A LOS CENTROS ESCOLARES BENEFICIADOS POR EL PROYECTO “APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS EN EL SALVADOR CENTA-PACSES 2014”

La Licenciada Patricia de Esquivel, Jefa de Laboratorio de Alimentos del CENTA, presentó la solicitud de autorización de la donación de equipos, herramientas y materiales a los Centros Escolares beneficiados por el Proyecto “Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador CENTA-PACSES 2014”, con el objetivo de mejorar la disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos en Centros Escolares, ubicados en comunidades de extrema pobreza del país, mediante el desarrollo de capacidades en los estudiantes, para que produzcan sus

propios alimentos, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, así como a la generación de ingresos.

Informa que el Proyecto “Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador CENTA-PACSES 2014”, se ejecuta con financiamiento de donaciones del Gran Ducado de Luxemburgo, por un monto de \$150,000.00, para el presupuesto 2014, siendo los beneficiarios del Proyecto, 30 Centros Escolares con inseguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional. Agrega que el Proyecto para este año ha sido ejecutado en un 100%.

Los Centros Escolares beneficiados por el Proyecto CENTA-PACSES 2014 son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
1	Centro Escolar Prof. Oscar Armando Guerra Castro	11015	Ciudad Arce	Flor Amarilla
2	Centro Escolar Caserío Lotificación San Carlos	68006	Ciudad Arce	San Carlos
3	Centro Escolar Cantón Las Acostas	11012	Ciudad Arce	Las Acostas
4	Centro Escolar Lomas de Santiago	11234	San Juan Opico	Lomas de Santiago
5	Centro Escolar Cantón Minas de Plomo	11220	San Juan Opico	Minas de plomo
6	C. Educ. Soldado Oscar Antonio Ortíz Reyes	11204	San Juan Opico	Las Areneras
7	Centro Escolar Caserío Agua Zarca	68122	Sitio del Niño	Caserío agua Zarca
8	Centro Escolar Hacienda San Lorenzo	11148	San Matías	San Lorenzo
9	Centro Escolar Cantón Santa Teresa	68129	San Matías	Santa Teresa
10	Centro Educativo La Lava	11149	Quezaltepeque	Primavera
11	Centro Educativo, Primavera	11164	Quezaltepeque	Primavera
12	Centro Escolar ITA –MAURA	68149	San Pablo Tacachico	Ita- Maura
13	Centro Escolar San Juan Las Mesas	11259	San Pablo Tacachico	Atiocoyo
14	Centro Escolar Caserío Colonia Las Delicias	68143	San Pablo Tacachico	Las Delicias
15	Centro Escolar San Jorge	68152	San Pablo Tacachico	Obraje Nuevo
16	Complejo Educativo Marisol Bolaños	11180	Sacacoyo	Ateos
17	Centro Escolar Caserío Colonia 2 de Mayo	68057	Jayaque	La Labor
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
18	Centro Escolar Concepción Quezaltepeque	10794	Concepción Quezaltepeque	Concepción Quezaltepeque
19	Centro Escolar San Isidro Labrador	14733	San Isidro Labrador	San Isidro
20	Centro Escolar Cantón Los Amates	86247	San Isidro Labrador	Los Amates
21	Centro Escolar San Antonio Los Ranchos	86249	San Antonio Los Ranchos	San Antonio Los Ranchos
22	Centro Escolar El Dorado	10818	Chalatenango	San Bartolo
23	Centro Escolar Santa Teresa	10795	Chalatenango	San Bartolo
DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
24	Complejo Educativo Rafael Cabrera	11879	San Ramón	San Ramón



DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE				
25	Instituto San Idelfonso	12361	San Idelfonso	San Idelfonso
26	Centro Escolar Maria Luisa Viuda de Marin	12371	San Idelfonso	San Idelfonso
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR				
27	Centro Escolar Cton El Matazano	70098	El Paisnal	El Matazano
28	Centro Escolar Cantón Los Mangos	70001	Aguilares	Los Mangos
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA				
29	Centro Educativo El Tinteral	10207	El Tinteral	El Tinteral
30	Centro Escolar El Congo	10284	El Congo	El Congo

La donación de equipo y herramientas a los Centros Escolares mencionados, es con el propósito de dar sostenibilidad y mayor difusión a las tecnologías transferidas, para favorecer la seguridad alimentaria de la población escolar.

El detalle de la donación a cada uno de los Centros Escolares arriba mencionados, es el siguiente:

DONACIÓN ENTREGADA A CADA CENTRO ESCOLAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Alambre de púas	2	Rollo
Grapas para cerco	3	Libra
Carretilla metálica rueda de hule	1	Unidad
Lámina lisa	1	Pliego
Azadón con mango	2	Unidad
Palas Dúplex	2	Unidad
Cuma con cabo derecha	6	Unidad
Tijera para podar	1	Unidad
Balde plástico de 10 L con tapadera	2	Unidad
Balde plástico de 20 L con tapadera	2	Unidad
Tanque plástico de 2100 L con válvula	1	Unidad
Jabas plásticas de 55.5x38x33 cm	2	Unidad
Regadera plástica de 4 galones	2	Unidad
Caja plástica rectangular con tapadera	1	Unidad
Botas de hule	2	Pares
Azadíás	2	Unidad
Corvos	2	Unidad
Manguera reforzada	1	Unidad

Mesa plegable 1.80 m	1	Unidad
Molino para la molienda seca de granos, valorado en \$768.50	1	Unidad
Deshidratador eléctrico para alimentos, valorado en \$222.75	1	Unidad
	Monto total	\$2,600.00 cada Centro Escolar

ACUERDO J.D. No.1723/2014: La Junta Directiva considerando que el Proyecto “Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador CENTA-PACSES 2014”, establece la entrega a título de donación de los bienes, materiales e insumos adquiridos para ejecutar las actividades y el desarrollo de capacidades en los estudiantes, y que produzcan sus propios alimentos, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional como a la generación de ingresos, **acuerda:** a) Donar de manera pura, simple, gratuita e irrevocable en el marco del Proyecto “Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador CENTA-PACSES 2014”, a cada uno de los 30 Centros Escolares beneficiados con el Proyecto, detallados a continuación:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
1	Centro Escolar Prof. Oscar Armando Guerra Castro	11015	Ciudad Arce	Flor Amarilla
2	Centro Escolar Caserío Lotificación San Carlos	68006	Ciudad Arce	San Carlos
3	Centro Escolar Cantón Las Acostas	11012	Ciudad Arce	Las Acostas
4	Centro Escolar Lomas de Santiago	11234	San Juan Opico	Lomas de Santiago
5	Centro Escolar Cantón Minas de Plomo	11220	San Juan Opico	Minas de plomo
6	C. Educ. Soldado Oscar Antonio Ortíz Reyes	11204	San Juan Opico	Las Areneras
7	Centro Escolar Caserío Agua Zarca	68122	Sitio del Niño	Caserío agua Zarca
8	Centro Escolar Hacienda San Lorenzo	11148	San Matías	San Lorenzo
9	Centro Escolar Cantón Santa Teresa	68129	San Matías	Santa Teresa
10	Centro Educativo La Lava	11149	Quezaltepeque	Primavera
11	Centro Educativo, Primavera	11164	Quezaltepeque	Primavera
12	Centro Escolar ITA –MAURA	68149	San Pablo Tacachico	Ita- Maura
13	Centro Escolar San Juan Las Mesas	11259	San Pablo Tacachico	Atiococho
14	Centro Escolar Caserío Colonia Las Delicias	68143	San Pablo Tacachico	Las Delicias
15	Centro Escolar San Jorge	68152	San Pablo Tacachico	Obraje Nuevo
16	Complejo Educativo Marisol Bolaños	11180	Sacacoyo	Ateos
17	Centro Escolar Caserío Colonia 2 de Mayo	68057	Jayaque	La Labor
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
18	Centro Escolar Concepción Quezaltepeque	10794	Concepción Quezaltepeque	Concepción Quezaltepeque
19	Centro Escolar San Isidro Labrador	14733	San Isidro Labrador	San Isidro
20	Centro Escolar Cantón Los Amates	86247	San Isidro Labrador	Los Amates
21	Centro Escolar San Antonio Los Ranchos	86249	San Antonio Los Ranchos	San Antonio Los Ranchos
22	Centro Escolar El Dorado	10818	Chalatenango	San Bartolo



23	Centro Escolar Santa Teresa	10795	Chalatenango	San Bartolomé
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN				
No	Centro Escolar	Código	Municipio	Cantón
24	Complejo Educativo Rafael Cabrera	11879	San Ramón	San Ramón
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE				
25	Instituto San Idelfonso	12361	San Idelfonso	San Idelfonso
26	Centro Escolar Maria Luisa Viuda de Marín	12371	San Idelfonso	San Idelfonso
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR				
27	Centro Escolar Cton El Matazano	70098	El Paisnal	El Matazano
28	Centro Escolar Cantón Los Mangos	70001	Aguilares	Los Mangos
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA				
29	Centro Educativo El Tinteral	10207	El Tinteral	El Tinteral
30	Centro Escolar El Congo	10284	El Congo	El Congo

los equipos, herramientas y materiales siguientes:

DONACIÓN ENTREGADA A CADA CENTRO ESCOLAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Alambre de púas	2	Rollo
Grapas para cerco	3	Libra
Carretilla metálica rueda de hule	1	Unidad
Lámina lisa	1	Pliego
Azadón con mango	2	Unidad
Palas Dúplex	2	Unidad
Cuma con cabo derecha	6	Unidad
Tijera para podar	1	Unidad
Balde plástico de 10 L con tapadera	2	Unidad
Balde plástico de 20 L con tapadera	2	Unidad
Tanque plástico de 2100 L con válvula	1	Unidad
Jabas plásticas de 55.5x38x33 cm	2	Unidad
Regadera plástica de 4 galones	2	Unidad
Caja plástica rectangular con tapadera	1	Unidad
Botas de hule	2	Pares

Azadias	2	Unidad
Corvos	2	Unidad
Manguera reforzada	1	Unidad
Mesa plegable 1.80 m	1	Unidad
Molino para la molienda seca de granos, valorado en \$768.50	1	Unidad
Deshidratador eléctrico para alimentos, valorado en \$222.75	1	Unidad
	Monto total	\$2,600.00 cada Centro Escolar

b) Que la distribución y la entrega se realice en enero 2015, al inicio del año escolar con invitación de los miembros de Junta Directiva del CENTA, al acto de entrega; c) Se gestione la posibilidad de financiamiento para ampliar la cobertura de este proyecto.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS DEL CENTA.

La Licenciada Silvia de Torres, Jefa UACI interina, presentó para aprobación las Bases del proceso de la Licitación Pública CENTA No.06/2015, "Servicio de Aseguramiento de Vehículos y Motocicletas al Servicio del CENTA", con un presupuesto de hasta \$59,553.50 Fondos GOES, para el periodo del 08 de abril al 31 de diciembre 2015, con el objetivo de mantener asegurados los vehículos y motocicletas por siniestralidades que puedan suceder a los mismos.

ANTECEDENTES					
Contrato	Vehículos asegurados		Monto	Período	Prima por Unidad
Contrato LG CENTA No.11/2014	93	Vehículos	\$33,622.02	12 meses (8/04/14 al 8/04/15)	Variable desde \$171.00
	15	Motocicletas	\$4,230.08		\$249.56
Sub total			\$37,852.10		



Contrato LG CENTA No.17/2014	10	Vehículos año 2013	\$3,296.33	108 días (27/06/14 al 31/12/14)	\$537.7
	85	Motocicletas año 2013	\$9,112.96		Variable desde \$143.10
Sub total			\$12,409.29		
Prórroga contrato LG CENTA No. 17/2014			\$6,146.50	31/12/14 al 8/04/15	
Total			\$56,407.89		

**DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE FLOTA VEHICULAR ASEGURADA EL AÑO
2014**

No.	Clase	Placa	Lugar del Incidente	Detalle de la cobertura	Monto (\$)
1	Motocicleta	M-108194	Nueva Guadalupe	Robada con valor estimado de reposición	3,000.00
2	Motocicleta	M-108082	Usulután	Cobertura de daños de motocicleta	2,500.00
				Cobertura de gastos médicos	1,000.00
3	Motocicleta	M-108210	Corinto, Morazán	Cobertura de daños de motocicleta	1,500.00
4	Vehículo	N-7925		Asistencia vial	
5	Vehículo	N-5588		Asistencia vial	
6	Vehículo	N-3383		Accidente de tránsito	4,500.00
Total					12,500.00

DESCRIPCION DE LA COBERTURA POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL CENTA	SUMA ASEGURADA (Mínima)
Responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes (Límite único y combinado)	\$1,100.00
Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus personas (Límite único y combinado)	\$1,100.00
Gastos Médicos para los ocupantes de la motocicleta asegurada (Límite único y combinado en forma global)	\$1,100.00
Riesgos catastróficos, sin cobro de prima adicional.	Sin cobro
Gastos de grúa, transporte y protección de la motocicleta asegurada.	\$250.00

PROYECCION DE COSTOS				
Cant.	Clase	Año	Costo	
			Total	Promedio
93	Vehículos	1999-2011	\$36,984.22	\$397.68
10		2013	\$3,625.96	\$362.60
16	Motocicletas	2001	\$4,653.09	\$310.21
84		2013	\$10,024.26	\$119.34
			\$55,287.53	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
Capacidad legal		Obligatoria
Capacidad financiera al 31 de diciembre de 2013		10
Índice de solvencia = (AC/PC)	5%	
Liquidez financiera = ((AC-INV)/PC)	5%	
Oferta técnica Para realizar esta evaluación, las ofertas deberán superar el 5% en la evaluación de la capacidad financiera.		Cumple / no cumple



Evaluación económica = (Oferta económica más baja (\$) x 90%) / oferta evaluada (\$)	90
Total	100

Propone como Comisión de Evaluación de Ofertas al Ingeniero Luis Edgardo Alfaro Romano, solicitante, Licenciada Doris Elizabeth Díaz, experta en la materia, Licenciado Rafael Antonio Reyes, analista financiero y Licenciada Ana Silvia Aguirre de Torres, Jefe UACI interina.

Solicita aprobar las Bases de la Licitación Pública CENTA No. 06/2015 "Servicio de Aseguramiento para Vehículos y Motocicletas al servicio de CENTA para el año 2015", autorizar un presupuesto de hasta \$59,553.50, financiados con el Fondos GOES, aprobar la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta y se autorice a la UACI para que realice los trámites correspondientes. La adjudicación podrá ser total o parcial.

ACUERDO J.D. No. 1724/2014: La Junta Directiva, vista la solicitud, **acuerda:** a) Se aprueban las Bases del proceso de Licitación Pública CENTA LP No.06/2015 "Servicio de Aseguramiento de Vehículos y Motocicletas al servicio del CENTA"; con un presupuesto de hasta CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$59,553.50) fondos GOES, presupuesto 2015, para el periodo del 08 de abril al 31 de diciembre 2015, según la cobertura, proyección de costos y criterios de evaluación siguientes:

DESCRIPCION DE LA COBERTURA POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL CENTA	SUMA ASEGURADA (Mínima)
Responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes (Límite único y combinado)	\$1,100.00
Responsabilidad Civil por daños a terceros en sus personas (Límite único y combinado)	\$1,100.00
Gastos Médicos para los ocupantes de la motocicleta asegurada (Límite único y combinado en forma global)	\$1,100.00
Riesgos catastróficos, sin cobro de prima adicional.	Sin cobro
Gastos de grúa, transporte y protección de la motocicleta asegurada.	\$250.00

PROYECCION DE COSTOS				
Cant.	Clase	Año	Costo	
			Total	Promedio
93	Vehículos	1999-2011	\$36,984.22	\$397.68
10				
16	Motocicletas	2001	\$4,653.09	\$310.21
84		2013	\$10,024.26	\$119.34
			\$55,287.53	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		%
Capacidad legal		Obligatoria
Capacidad financiera al 31 de diciembre de 2013		10
Índice de solvencia = (AC/PC)	5%	
Liquidez financiera = ((AC-INV)/PC)	5%	
Oferta técnica Para realizar esta evaluación, las ofertas deberán superar el 5% en la evaluación de la capacidad financiera.		Cumple / no cumple
Evaluación económica = (Oferta económica más baja (\$) x 90%) / oferta evaluada (\$)		90
Total		100



las cuales se anexan al expediente; b) Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ingeniero Luis Edgardo Alfaro Romano, solicitante, Licenciada Doris Elizabeth Díaz, experta en la materia, Licenciado Rafael Antonio Reyes, analista financiero y Licenciada Ana Silvia Aguirre de Torres, Jefe UACI, interina; c) Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art.47 LACAP, efectúe la publicación en COMPRASAL y en un medio de prensa escrita; d) Que se amplíe la base de datos, que las publicaciones sean con la anticipación suficiente para mayor participación y que se inviten al mayor número de posibles ofertantes; e) La adjudicación podrá ser total o parcial; d) Esta aprobación es con la condición de incluir en los criterios de evaluación una ponderación para la oferta técnica y que los criterios de evaluación sean aprobados por la Comisión de Compras de la Junta Directiva.

6. VARIOS.

1. Realizar sesión de Junta Directiva el próximo jueves 18 de diciembre de los corrientes, para tratar los siguientes puntos:

a) Propuesta de reestructuración del personal del CENTA

b) Continuación plan de taller, para revisión de la transferencia y estrategia del nuevo modelo de extensión y que de las jornadas del taller, se elabore un documento que contribuya a mejorar la estrategia de prestación y cobertura de los servicios de asistencia Técnica y Extensión.

2. Que al 15 de enero del año 2015, se presente a Junta Directiva el Plan Anual Operativo Institucional para su revisión, el cual debe ser coherente con el Plan Quinquenal y el Presupuesto aprobado para el año 2015.

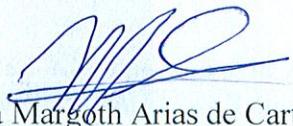
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

Orestes Fredesman Ortez
Presidente

Oscar René Hernández Guerra
Relaciones Exteriores



Santos Rafael Alemán
Banco Central de Reserva



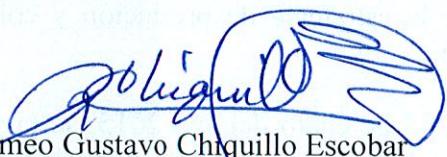
Maria Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

Reynaldo A. López Landaverde
Universidades

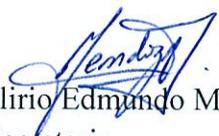
Edmidlia Guzmán de Crespín
SIADES



Oscar Enrique Bonilla
Sociedad de Agrónomos



Remeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal



Alirio Edmundo Mendoza
Secretario